



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 48**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 09:33 horas del día viernes 21 de octubre 2022, se lleva a efecto la 48° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra, Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Carlos López Ovalle, Nelson Isla Vilche.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Sr. Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Eduardo Ramírez Narbona. Director de Secplan, don Diego Díaz Rebolledo. Director de Desarrollo Comunitario, don Rodrigo Aguilera Vergara. Asesor Jurídico y Director de Seguridad Ciudadana, don César Araneda Ramírez. Encargado de transmitir la sesión, don, Francisco Vera Cáceres.

**La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:**

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Audiencia a Directiva de la Asociación de Funcionarios del área de Salud Municipal (AFUSAM).
- 4.- Pronunciamiento y aprobación Adjudicación Licitación Pública ID N° 980313-34-LE22, "Construcción zanja de infiltración P.T.A.S.".
- 5.- Cuenta Sr. Alcalde.
6. Cuenta Sres. Concejales.
7. Puntos Varios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Posteriormente el Secretario Municipal, procede a dar lectura a los Acuerdos de la sesión anterior.

El Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 47 de fecha 14.10.2022, que fue enviada a los correos de los Sres. Concejales/a.



**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 245/22.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 47, efectuada el día viernes 14.10.2022.**

**II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

**Despachada:**

- Ofic. N° 639 de fecha 20.10.2022, mediante el cual el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 48 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 21 de octubre a las 09:30 horas, en el salón municipal.

**Recibida:**

- Carta de fecha 18.10.2022, direccionada por Presidente Nacional del Directorio de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile-A.M.T.C., Sr. Rafael Vera Castillo. Donde invitan a la municipalidad de Antuco a incorporarse a la asociación.
- Oficio N° 250 de fecha 18.10.2022, enviada por el Director de Obras municipales de Antuco, Sr. Esteban Jeldres Caro, mediante el cual da respuesta a consultas realizadas por concejales en reunión de trabajo, Comisión de obras municipales de fecha 17.10.2022. Materia: Mejoramiento de zanjas de Ptas. Planta de tratamiento de aguas servidas de Antuco.
- Ofic. Ord. N° 260 de fecha 18.10.2022, direccionada por la Directora del Departamento de Educación comunal de Antuco. Sra. Yanett Panes Garrido, mediante el cual solicita audiencia, para realizar presentación PADEM, año 2023, para el día 11 de noviembre.
- Carta de fecha 19.10.2022, direccionada por la Presidenta de la Junta de Vecinos de Alto Antuco Sra. Yesenia Águila Gutiérrez. Donde solicita modernizar parque que se encuentra ubicado en recinto de la sede comunitaria de la junta de vecinos del sector.

Finalizada la lectura de correspondencia, el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales para aprobar la incorporación del municipio de Antuco, a la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile-A.M.T.C.

Frente al tema, y después de un análisis de la invitación, los señores concejales manifiestan sus opiniones, concluyendo que están de acuerdo con la afiliación.



Sometida a votación, se obtiene el siguiente resultado:

**Conclusión y acuerdo.**

**ACUERDO N° 246/22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, autoriza al Alcalde para suscribir convenio de Incorporación de la Municipalidad de Antuco a la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile (A.M.T.C.). Rut.: 65.190.295-9; que goza de Personalidad Jurídica, según Resolución Exenta SUBDERE N° 13650/2019, de fecha 23.10.2019. La Municipalidad de Antuco pagará a la Asociación \$100.000, (cien mil pesos) por concepto de incorporación, y 20 UTM (Unidad Tributaria Mensual), por concepto de valor cuota anual, como socio activo. -**

Luego, y en relación a la solicitud de Audiencia de la Directora del Departamento de Educación de Antuco, a fin de realizar presentación del PADEM año 2023, para el día 11 de noviembre; el H. concejo municipal, acuerda conceder Audiencia para la fecha requerida.

Sometida a votación, se obtiene el siguiente resultado:

**Conclusión y acuerdo.**

**ACUERDO N° 247/22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve conceder Audiencia a la Sra. Yanett Panes Garrido, Directora Comunal de Educación, para la sesión del concejo municipal a realizarse el día viernes 11.11.2022. a las 10:00 horas, en el salón de reuniones del municipio. A fin de realizar la presentación del PADEM año 2023.**

Posteriormente, el Presidente se refiere a la carta enviada por la Presidenta de la Junta de Vecinos de Alto Antuco, Sra. Yesenia Águila Gutiérrez, mediante el cual solicita que la municipalidad pueda modernizar y equipar el Parque que se encuentra ubicado en recinto de la Sede Vecinal. Sobre el tema el Presidente señala que, derivará el requerimiento al director de Secplan para que trabaje el tema.

**III.- AUDIENCIA A DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL ÁREA DE SALUD MUNICIPAL (AFUSAM).**

El Presidente ofrece la palabra al Sr. Claudio Guiñez López, para que exponga.



El Sr. Claudio Guíñez López, comienza su presentación señalando que él es Tens, y que labora en el Cefsam de Antuco; luego entrega las excusas por la ausencia del resto del Directorio de la AFUSAM.

También se refiere al Oficio N° 38 de fecha 23.09.2022, dice que fue enviado por la AFUSAM al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, donde se consignó el petitorio de los funcionarios de Urgencia del Cefsam de Antuco. Agrega que no sabe si el documento fue leído en Concejo. Dice que sienten que no consiguieron nada con lo que hicieron, ya que el tema no se llevó a votación para su aprobación o rechazo.

El Sr. Alcalde responde señalando que se leyó, pero está sujeto a la información técnica de la Directora de Salud Comunal. Al mismo tiempo el Presidente solicita al funcionario de salud que lea el oficio.

El funcionario de salud, procede a leer el oficio N° 38. Se produce un intercambio de opiniones entre los concejales. Luego el funcionario señala que en definitiva el objetivo es que, la asignación tenga un reajuste, porque lleva varios años sin reajuste.

En resumen, se concluye que emitirá un Informe que será trabajado por la Directora Comunal de Salud, jefe de Finanzas, donde concluido el informe, se presentará la propuesta al concejo municipal.

Hace uso de la palabra el concejal Saldías, y sobre el punto, propone que se reúnan a trabajar el tema, la Comisión de salud del Concejo municipal, Afusam, Director del Cefsam, Directora de Salud Comunal, los Tens, y Alcalde, para no dilatar más el concejo, en virtud de la ceremonia programada del Adulto Mayor, se debe efectuar a las 10:00 horas.

El Sr. Alcalde, accede a la sugerencia del concejal.

El Sr. Alcalde agradece la presentación del funcionario de Salud, don Claudio Guíñez López.

#### **IV.- PRONUNCIAMIENTO Y APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 980313-34-LE22. "CONSTRUCCIÓN ZANJA DE INFILTRACIÓN P.T.A.S."**

El Director de Obras señala que dio respuesta a las interrogantes surgidas en la sesión anterior, a través del Oficio N° 250 de fecha 18.10.2022, al mismo tiempo pregunta ¿si hay dudas al respecto?.

Concejal Águila, Isla, López, realizan una explicación en relación a la reunión de trabajo de la Comisión de Obras, donde participó el Director de Obras, Director de Secplan, entre otros.



**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Frente al punto, se produce un intercambio de opiniones, y entrega de información. Al mismo tiempo los concejales solicitan que la municipalidad haga las mantenciones cuando corresponda, por el buen funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas servidas, de lo contrario siempre estará con problemas.

El Alcalde complementa el punto, y hace un llamado a la comunidad, para que utilicen la red de alcantarillado de buena forma, y que no utilicen la red como un lugar para votar basura o líquidos.

El presidente, somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

**Conclusión y acuerdo.**

**ACUERDO N° 248/22.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba la Adjudicación de Licitación Pública ID N° 980313-34-LE22, Proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN ZANJA DE INFILTRACIÓN P.T.A.S.", al Oferente: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES B Y S SPA. Rut N° 76.260.325-K, por un monto de \$44.999.993.- (cuarenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y tres pesos), impuesto incluido. Plazo de ejecución 25 días corridos, financiado con fondos municipales. -**

**VIII.- CUENTA DE ALCALDE.**

- El Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:
- Informa que, en compañía de algunos dirigentes vecinales, asistió a la Subtel en la ciudad de Concepción, donde abordaron los temas de falta de servicio de telefonía e internet en la comuna de Antuco, en la ocasión se encontraban presente los representantes de las empresas Claro y Movistar; sobre el punto, concluye que las empresas de telefonía, ya comenzaron los trabajos para solucionar los temas planteados.
- Luego informa que asistió a una reunión convocada por la Amcordi, junto a los concejales/a, Issi, López, Águila, e Isla. Dice que en la oportunidad plantearon temas, como: mala señal de comunicación de las empresas de telecomunicación instaladas en la comuna; estado actual del proyecto de construcción de la Aduana Paso Pichachén, también señala que, junto a algunos Alcaldes de la Asociación, asistirán al Ministerio del interior, a fin de plantear el tema del atraso de la construcción de la aduana del Paso Pichachén, entre otros puntos de tabla.

**IX.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.**

Intervención del concejal Nelson Isla, donde da cuenta de la asistencia a reunión de la Asociación (AMCORDI), junto a los concejales/a Issi, López y Águila. El Concejal complementa la materia ya



planteada por el Alcalde, y entre otras materias relevantes para cada comuna, informa que el concejal López abordará la coordinación del campeonato “Copa Cordillera”.

Antes de iniciar el siguiente punto de la tabla, el concejal Isla, recuerda el compromiso del Alcalde de presentar a los nuevos funcionarios/a contratados/a.

El Alcalde manifiesta que, dada el poco tiempo del concejo, ya que deberán asistir a la ceremonia de los adultos mayores, las presentaciones de funcionarios quedarán pendiente para futuras sesiones; al mismo tiempo, le asigna la responsabilidad de coordinar el tema, al Administrador municipal.

## **X.- PUNTO VARIOS.**

### **• Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- El Concejal señala que, será breve en su presentación, en honor al tiempo, por el compromiso de asistir a la ceremonia de los Adultos Mayores.
- Plantea que, en el Facebook de la municipalidad, están eliminando las grabaciones de video de las sesiones del concejo municipal, señala que los vecinos no tienen accesos a ver las sesiones por estar alojadas en you tube, por tanto, solicita que las sesiones se suban al Facebook o la página municipal.

El Presidente señala que, las sesiones de concejo se encontrarán alojadas en la plataforma de la municipalidad (página municipal).

- Sobre otro punto, dice que hay un compromiso del Alcalde con el Comité APR de Coihueco, para comprar un terreno. El Sr. Saldías, explica en detalle lo informado por la Presidenta del sector, Sra. Isidora Puentes, dice que la dirigente está muy preocupada por la situación.

El Presidente, en respuesta señala que, el Administrador municipal entregará la información actualizada, referente al tema. El Sr. Ramírez manifiesta que durante la semana se reunió con la Sra. Isidora, dice que la empresa Comaco no tiene intención de vender y cualquier resolución de la empresa pasa por el directorio de la empresa; no obstante, la situación, existe otra propuesta de comprar otro terreno que zanjaría el requerimiento, y que la Sra. Isidora está gestionando, para luego informar al municipio.

- A continuación, el concejal reitera solicitud de un informe, que tendría que haber evacuado el director del Cesfam, en relación a habilitar una sala de descanso para el personal que realizan el cuarto turno, dice que le llegó un correo electrónico, el cual, ...no es un informe. Después de leer



el correo electrónico, el concejal concluye que, el director del Cesfam debe iniciar las gestiones para dar solución a los requerimientos solicitados por los funcionarios de salud.

- Finalmente, el concejal felicita al concejal Claudio Solar Jara, por encontrarse de cumpleaños. El Sr. Solar, es felicitado por el Alcalde y los concejales.

Antes de continuar con los puntos varios, el Alcalde en nombre del concejo municipal y de los funcionarios municipales, entrega las condolencias a la familia de la funcionaria municipal, Karen Tarifeño López, por el fallecimiento de su madre (Q.E.P.D.).

- **Concejal Nelson Isla Vilche.**

- Inicia su intervención refiriéndose al letrado de ingreso a la comuna, consulta ¿cuándo se instalará?

Responde el Director de Obras, quien señala que la licitación está realizada y aprobada. Pero al mismo tiempo señala que el letrado habla de turismo y fomento productivo, por tanto, debe haber un cambio de diseño.

- Luego el concejal agradece al director de obras y personal municipal, por la instalación del paradero en el sector de Coihueco, requerimiento realizado hace mucho tiempo en beneficio de la comunidad del sector.
- Sobre otra materia, el concejal sugiere que todas las modificaciones presupuestarias, antes de ingresar al concejo municipal, deben estar visadas por el director de control interno. Los concejales están de acuerdo con la moción presentada por el concejal Isla.

El Alcalde acoge la iniciativa del concejal Isla, e invita a votar.

### Conclusión y acuerdo.

**ACUERDO N° 249/22.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba la propuesta del concejal Isla, que dice relación: "Que todas las Modificaciones Presupuestarias, antes de ingresar al Concejo Municipal, deben estar visadas por el Director de Control Interno, a fin de resguardar la legalidad vigente".**



- Pasando a otro punto, el concejal consulta por la funcionaria dependiente de la dirección de Administración y Finanzas, Srta. Cristina Cisterna Olivera. Al respecto señala que lleva mucho tiempo trabajando online, dice que le parece extraño esa situación, consulta ¿por qué no han regularizado la situación?, ...ya que la pandemia pasó. El concejal complementa el punto, señalando que lo consulta, porque el nombre de la funcionaria aparece en el presupuesto para el año 2023.

El Alcalde responde señalando que, la Srta. Cristina renunció. Dice que el equipo jurídico está analizando la materia.

- También el concejal consulta por la situación legal del edificio de la Junta de Vecinos "El Mirador", ya que supuestamente había un proyecto de mejoramiento del edificio, no sabe en quedó el tema. También pregunta por la situación de la persona que se tomó la casa.

En atención al punto, el Asesor Jurídico, responde señalando que, el juicio está en su etapa final, se está a la espera que el tribunal dicte sentencia. Complementa el punto, el Alcalde y, manifiesta que, la administración siempre está resguardando los bienes municipales, dice que ninguna persona tiene derecho a hacer una toma de bienes públicos.

- Después, el concejal consulta ¿en qué etapa está el Comité de Vivienda Nuevo Amanecer?

El Presidente señala que el comité tiene los recursos asignados, también informa que durante los primeros días de noviembre hay una reunión programada con la agrupación habitacional. Agrega que, tiene programado un viaje a Santiago, el día lunes 24 de octubre, junto a otros Alcaldes de la Amcordi, donde se reunirán en el Ministro de Vivienda, siendo acompañados por la Diputada Joanna Pérez Olea.

- **Concejala Elba Issi Saldías.**

- En primer lugar, señala que no asistirá a la capacitación a realizarse en la ciudad de Osorno.
- Sobre otro punto, consulta por el avance de las credenciales de los concejales; dice que es importante contar con identificación de concejala.

El Administrador, responde que lamentablemente la licitación de una impresora láser, quedó desierta, dice que nuevamente están haciendo la convocatoria, a través de compra ágil.

- Sobre otra materia, la concejala solicita una oficina para atención de público, señala que es imperioso contar con este espacio.

El Presidente, encomienda al administrador municipal para que gestione el requerimiento.



- **Concejal Claudio Solar Jara.**

- Inicia su intervención, consultando que suerte corrió la limpieza del canal de riego de la comuna.

El Alcalde señala que, el día lunes está programada una visita a terreno, para ver los sectores de Intervención de limpieza. Sobre el punto, el concejal Solar sugiere que inviten a los dirigentes del canal de riego, Sra. Rosana Isla y Sr. Amador Barra.

Algunos concejales se agregan a la comitiva, para ver los puntos de conflicto.

El Sr. Ramírez interviene en atención a este punto, y responde al Concejal Solar, señalando que, el programa contempla contratación de maquinaria y personal para obra de mano; también indica que los tubos están siendo trasladados a la propiedad de la Sra. Rosana Isla Vilche, a fin de resguardar esta tubería y de instalarla en canal de riego, donde se requiera.

Hace uso de la palabra la concejala Issi, y consulta, ¿en el programa de limpieza se incluye el estero de Sargento Aldea o no?

Se produce un intercambio de opiniones, frente al tema. El Presidente manifiesta que encomendará al Director de Secplan para que estudie el tema.

Concejal Solar, señala que la responsabilidad de limpiar los derivados o canales secundarios que atraviesan el pueblo, es de la municipalidad.

- **Concejal Carlos López.**

- El Concejal pide al Presidente que el aro de básquetbol, lado oriente del gimnasio sea reparado, a requerimiento de usuarios del recinto deportivo.

Presidente concede la palabra al director de Obras; el funcionario informa que la gestión para la reparación está realizada, dice que hay que reajustar la cotización.

- Enseguida el concejal propone que se levante la iniciativa de construcción de una cancha de padel, que es una disciplina que están jugando bastante en la comuna. Sugiere sea instalada en el sector sur del estadio municipal.
- Posteriormente, el Concejal agradece al club de huasos, por acceder a otorgar un terreno a la agrupación "Antuco, sin contaminación", terreno de propiedad municipal y entregado en comodato al club de huasos, que, desde ahora, compartirán con la agrupación ambiental.
- También el concejal solicita generar una reunión con el Comité de emergencia comunal, para estar preparado en caso de una emergencia.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

• **Concejala Ramón Águila.**

El Concejal, sugiere que la municipalidad entregue una gift card para las personas que reciban ayudas sociales, para que compren en el comercio de Antuco, dice que se estaría ayudando a los comerciantes establecidos de Antuco. Solicita que estudien la propuesta.

Los concejales Solar y López, dan sus excusas por no asistir a la ceremonia del adulto mayor.

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 11:20 horas.



MAURICIO SALDÍAS PARRA  
CONCEJAL



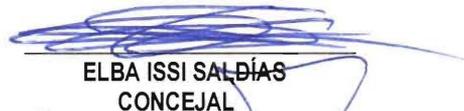
MIGUEL ABUTER LEÓN  
PRESIDENTE



RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL



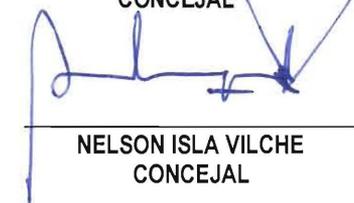
CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL



ELBA ISSI SALDÍAS  
CONCEJAL



CARLOS LÓPEZ OVALLE  
CONCEJAL



NELSON ISLA VILCHE  
CONCEJAL



CLAUDIO PANES GARRIDO.  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

CPG/ cpg. -